



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 005
Enero 16 de 2019**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE "INDEPORTES
QUINDIO"**

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, "INDEPORTES QUINDIO", en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 16 numeral 2 de la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y el artículo 15 del Acuerdo 011 del 06 de julio de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", es una entidad descentralizada del orden departamental, cuyo objeto consiste en servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Que el artículo quinto de la ley 598 de 2000 creó el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación estatal, SICE, el Catalogo Único de Bienes y Servicios CUBS, y el Registro Único de Precios de Referencia PURF, de los bienes y servicios de uso común en la Administración Pública, siendo derogado por el decreto 19 de 2012 art. 222. Que determina la supresión del SICE, gratuidad y sistema de análisis de precios, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, ART. 3. De la contratación pública electrónica. Ley 1474 de 2011, Art. 118. Que determina de la culpabilidad en los procesos de responsabilidad fiscal. Art. 88. Factores de selección y procedimientos diferenciales para la adquisición de los bienes y servicios a contratar por parte de las entidades públicas.

Que el Decreto 1082 del 2015 establece "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentaría del Sector Administrativo de Planeación Nacional" el cual compilo lo consignado en el Decreto 1510 de 2013 sobre plan de adquisiciones.

Artículo 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones, subsección 4 del decreto 1082 del 2015. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad pagará el bien, obra o servicio, modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar Plan Anual de Adquisiciones.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

**RESOLUCION No. 005
Enero 16 de 2019**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE “INDEPORTES
QUINDIO”**

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Del Decreto 1082/2015 establece: Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el disponga Colombia Compra eficiente.

Que el Artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082/2015, establece la Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que el Plan de Compras es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos, permitiendo desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución control y evaluación, dentro de un marco de gerencia efectiva y considerando que es un elemento que está integrado al Presupuesto, al Sistema Contable y Financiero y por tanto al Plan de Acción Institucional.

Que el Artículo 2.2.22.3.14 del decreto 612 del 2018 establece la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción entre los cuales se encuentra el Plan anual de adquisiciones, y que su publicación se realizará a más tardar el 31 de enero de cada año.

Que para llevar a cabo el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal 2019 “INDEPORTES QUINDIO”, se requiere que un funcionario de la planta global sea el responsable del suministro de la información del contacto, y en este caso recae en los Jefes de las Oficinas Administrativa y Financiera, Técnica y Oficina Jurídica del Instituto. .

Que con base en lo expuesto, la Gerente General del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDIO”

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2019 de “INDEPORTES QUINDIO”, por un valor de **DOS MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.509.285.596) MCTE**, el cual hace parte integral de la presente Resolución.

Nombre: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

Dirección Calle 20 Carrera 13 Nro. 13-22 Edificio Gobernación Piso 12 Armenia

**Gobernación del
Quindío**
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768**
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDÍO "INDEPORTES QUINDÍO"**

**RESOLUCION No. 005
Enero 16 de 2019**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE "INDEPORTES
QUINDÍO"**

Teléfono 744-17-68 744-17-87 744-18-14

Página Web: indeportesquindio.gov.co

Misión El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO", tiene como misión servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesor, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de nuestros recursos humanos altamente calificados y de los recursos tecnológicos, físicos y financieros de los cuales dispone.

VISION Ser una Institución altamente eficiente y eficaz en cuanto a la organización, planificación, asesoría y fomento de la educación física, el deporte y la recreación en el Departamento del Quindío, para contribuir con el desarrollo deportivo y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

PERSPECTIVA ESTRATEGICA El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDÍO" cuenta con 3 programas y 6 subprogramas.

- 1- APOYO AL RESCATE DEL DEPORTE ASOCIADO ORIENTADO A ALTOS LOGROS.**
Con 4 subprogramas
 1. Escuelas de formación deportiva.
 2. Juegos Intercolegiados y eventos deportivos.
 3. Apoyo a ligas deportivas del Departamento del Quindío.
 4. Apoyo a ligas deportivas con capacidades especiales del Departamento del Quindío

- 2- RECREACIÓN BASE SOCIAL**
 1. subprograma Recreación para la infancia, adolescencia, juventud, adultos, personas mayores, discapacitados, penitenciarios, desmovilizados, desplazados por la violencia, grupos étnicos, madres cabeza de familia y demás población vulnerable.

- 3- ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y PRODUCTIVIDAD.**
 1. Subprograma: Actividad Física y Hábitos de vida saludable "Quindío firme con la actividad física"

INFORMACION DEL CONTACTO

ORFA MARIA RUIZ AGUDELO
JEFE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TEL 744-18-14

**Gobernación del
Quindío**
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768**
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 005
Enero 16 de 2019**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE "INDEPORTES
QUINDIO"**

VALOR TOTAL DEL PAABS	\$ 4.445.761.440
LIMITE DE CONTRATACION MENOR CUANTIA	\$ 231.872.480
LIMITE DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA	\$ 23.187.248
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION DEL PAA	16/01/2018

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras
44120000 14111800	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE UTILES Y PAPELERIA PARA TODAS LAS OFICINAS A CARGO DE LA ENTIDAD	01/02/2019	8 meses	Minima cuantía	recursos propios	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	N/A	N/A
44103103 44103100	SERVICIOS DE RECARGAS CARTUCHOS Y TONER DE LAS IMPRESORAS QUE TIENE LA ENTIDAD PARA ELABORACION DE DOCUMENTOS.	01/02/2019	8 MESES	Minima cuantía	recursos propios	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	N/A	N/A
44121600	COMPRA DE APARATOS ELECTRONICOS, MUEBLES Y ENSERES, SOFTWARE, ENTRE OTROS	01/02/2019	2 MESES	Minima cuantía	recursos propios	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000	N/A	N/A
81112306 81112303	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS Y PC DE LA ENTIDAD	01/02/2019	8 MESES	Minima cuantía	recursos propios	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	N/A	N/A
82101500 82101502 82101501 82101505 82121506	ELABORACION DE PIEZAS PUBLICITARIAS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD.	01/02/2019	8 MESES	Minima cuantía	convenio y propios	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	N/A	N/A
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL APOYO A LA GESTION	01/02/2019	11 MESES	Contratación directa	propios-convenios	\$ 1.183.366.995	\$ 1.200.000.000	N/A	N/A
90141502	JUEGOS ESCOLARES, PRESTACION DE SERVICIOS DE JUZGAMIENTOS EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS	01/02/2019	10 MESES	Contratación directa	recursos propios	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000	N/A	N/A
90101800	ALIMENTOS Y REFRIGERIOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD	01/02/2019	10 MESES	Menor cuantía	convenio y propios	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	N/A	N/A
92101900	SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS Y AMBULANCIA PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO	01/02/2019	10 MESES	Menor cuantía	recursos propios	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	N/A	N/A
49101700	SUMINISTRO DE PREMIACION PARA LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD	01/02/2019	10 MESES	Minima cuantía	recursos propios	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	N/A	N/A
90141600	APOYO A CLUBES DEPORTIVOS Y LIGAS DEPORTIVAS	01/02/2019	10 MESES	convenios	recursos propios	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	N/A	N/A
49141600 49161500 49161600 49161700 49171500 49171600 49181500 49181600 49201500 49201600	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	01/02/2019	10 MESES	Menor cuantía	recursos propios	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	N/A	N/A

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 005
Enero 16 de 2019**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE "INDEPORTES
QUINDIO"**

49211800 49221500 49241500 49241600 49241700 49241800 42212100									
80141607	EVENTOS ESPECIALES QUE REALICE LA ENTIDAD	01/02/2019	10 MESES	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	N/A	N/A
49241600	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACION RECREATIVA PARA LAS LUDOTECAS INSTITUCIONALES	01/02/2019	10 MESES	Menor cuantía	recursos propios	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	N/A	N/A
90151800	ALQUILER DE ELEMENTOS TIPO INFLABLES PARA UTILIZAR EN DIFERENTES ACTIVIDADES DE LAS LUDOTECAS INSTITUCIONALES	01/02/2019	9 MESES	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	N/A	N/A
49221500	SUMINISTRO DE IMPLEMENTACIÓN RECREATIVA PARA EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ESPECIALES	01/02/2019	9 MESES	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	N/A	N/A
53102700 53102900	SUMINISTRO DE UNIFORMES DE COMPETENCIA, PRESENTACION Y OTROS	01/02/2019	10 MESES	Menor cuantía	convenio y propios	\$ 80.000.000	\$ 80.000.000	N/A	N/A
78111800	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE DESARROLLA LA ENTIDAD	01/02/2019	10 MESES	Menor cuantía	convenio y propios	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	N/A	N/A
80111701	SERVICIO DE PERSONAL DE APOYO A LA OFICINA JURIDICA	15/01/2019	11 MESES	Contratación directa	recursos propios	\$ 24.380.000	\$ 24.380.000	N/A	N/A
80161501 80111701	SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10/01/2019	11.5 MESES	Contratación directa	recursos propios	\$ 140.185.000	\$ 140.185.000	N/A	N/A
80161504	SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL QUINDIO EN LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ASEO Y CAFETERÍA	10/01/2019	11.5 MESES	Contratación directa	recursos propios	\$ 19.550.000	\$ 19.550.000	N/A	N/A
15101500	ABASTECIMIENTO DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS	18/01/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	N/A	N/A
78101800 44121500	SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE (CORREO CERTIFICADO)	18/01/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 2.000.000	\$ 5.000.000	N/A	N/A
47131600 90101700	SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETERIA	18/01/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	N/A	N/A
78181500	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AUTOMOTORES	18/01/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	N/A	N/A
84131500	ADQUISICIÓN DE SEGUROS	18/01/2019	Al 31/12/2019	Menor cuantía	recursos propios	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000	N/A	N/A
81112300	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE, REDES Y PROGRAMAS APLICATIVOS	18/01/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	N/A	N/A
25101507	ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRA- VENTA DE VEHICULO UTILITARIO	18/01/2019	Al 31/12/2019	Menor cuantía	recursos propios	\$ 115.000.000	\$ 115.000.000	N/A	N/A

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 005
Enero 16 de 2019**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019 DE "INDEPORTES QUINDIO"

80131502	ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES COMERCIALES O INDUSTRIALES	16/01/2019	Al 31/12/2019	Contratación directa	recursos propios	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	N/A	N/A
44103103 44103100	SERVICIOS DE RECARGAS CARTUCHOS Y TONER DE LAS IMPRESORAS QUE TIENE LA ENTIDAD PARA ELABORACION DE DOCUMENTOS.	01/02/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	N/A	N/A
44100000	COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTRO	01/02/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	N/A	N/A
44121600	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES Y ENSERES	01/02/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	N/A	N/A
44120000 14111800	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE UTILES Y PAPELERIA	01/02/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	N/A	N/A
80101507	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO SOBRE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	01/02/2019	Al 31/12/2019	Mínima cuantía	recursos propios	\$ 17.738.245	\$ 17.905.596	N/A	N/A
72154066	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	15/01/2019	Al 31/12/2019	Contratación directa	recursos propios	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	N/A	N/A

\$2.509.285.596

ARTICULO SEGUNDO: El Instituto debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; para incluir nuevos bienes y/o servicios; excluir bienes y/o servicios; o modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Gerente General

Elaboro y Proyecto- Norma Yohana Artunduaga Pineda / Profesional Universitario
Reviso: Liliana Ramírez Giraldo- Jefe oficina Jurídica
Orfa Maira Ruiz Agudelo- Jefe Área administrativa y financiera

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co